

Prácticum I

Código: 102022
Créditos ECTS: 6

2024/2025

Titulación	Tipo	Curso
2500797 Educación Infantil	OB	1

Contacto

Nombre: Maria Isabel Garcia Gracia

Correo electrónico: maribel.garcia@uab.cat

Equipo docente

Rosa Maria Pallarés Mercader

Carme Sanjuan González

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

- Se recomienda al alumnado que al matricularse de esta asignatura lo haga también de "Contexto social y gestión escolar", dado que los contenidos de esta última son fundamentales para la buena realización de las prácticas.
- Hay que realizar 70 horas de prácticas en el contexto (incluye aula, escuela y territorio). Un mínimo de 65 horas de estas deben ser obligatoriamente de estada en el centro y aula. Esto corresponde a 10 días de jornada completa (6,5 horas cada día). Las 5 horas restantes se destinarán a identificar y reconocer el territorio. La hora de comer no se contabiliza como hora de prácticas, mientras que la de exclusiva sí.
- Excepcionalmente, se contempla la posibilidad de que haya casos especiales (aportando contrato laboral). En estos casos hay tener en cuenta los siguientes requisitos mínimos: las personas que no pueden asistir a la escuela por la mañana o por la tarde, garantizarán 5 días completos (mañana y tarde) en la escuela; el resto de horas hasta 65, las deberán completar con fracciones de día (mañanas o tardes, según el caso) sueltas. Ver la normativa establecida por la facultat.
<https://www.uab.cat/web/practicum/adaptacions-del-practicum-1345874934082.html>
- Para poder cursar esta asignatura es imprescindible disponer del certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales. Es responsabilidad del alumno tramitarlo para poder presentarlo al centro antes de iniciar las prácticas

Objetivos y contextualización

Las prácticas de primer tienen por objetivo fundamental que los y las estudiantes, en grupo, tomen un primer contacto, como futuros/as profesionales, con un centro escolar y hagan una observación de carácter global de tres aspectos fundamentales: el entorno social de la escuela, una aproximación rigurosa y sistemática a la observación y análisis a la realidad educativa y organizativa un centro escolar y a las dinámicas de aula.

Objetivos generales:

1. Analizar la relación entre el entorno social y escolar y las relaciones sociales que se dan en el seno de la escuela, con una especial atención a las relaciones de género.
2. Aplicar la perspectiva sociológica al análisis de la realidad educativa y los diferentes contextos sociales.
3. Comprender las funciones sociales de la institución escolar y los efectos de los cambios (sociales, culturales, demográficos, etc.) en la educación y la escuela.
4. Identificar los factores de desigualdad social (según origen social, de etnia y de género) y sus efectos sobre la educación y el rendimiento escolar.
5. Identificar los elementos que configuran un centro educativo y su interrelación.
6. Comprender las relaciones sistémicas entre los diferentes planteamientos institucionales de centro y la dinámica escolar.
7. Comprender la estructura organizativa de la escuela.
8. Analizar los principales órganos de gobierno, participación y apoyo de los centros educativos.
9. Analizar los condicionantes espaciales, temporales y materiales que influyen en la actividad educativa y su gestión.
10. Comprender la importancia de las relaciones en el seno de la comunidad educativa para asegurar la convivencia y alcanzar los objetivos de la organización escolar.

Objetivos instrumentales:

1. Instrumentar herramientas para la observación sistemática de la realidad escolar y social.
2. Recoger y elaborar datos de fuentes primarias (entrevistas, diario de observación ...) y secundarias (estadísticas, análisis de documentos ...) así como saber interpretarlas en relación a los conocimientos teóricos aprendidos a otras asignaturas vinculadas a la materia.
3. Comunicar formalmente los resultados obtenidos del proceso de análisis de la realidad social y escuela

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Demostrar que comprende la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.
- Demostrar que conoce la organización de las escuelas de Educación Infantil y otros servicios de atención a la primera infancia así como la diversidad de acciones que comprenden su funcionamiento.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción.
- Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar).

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar los datos obtenidos en el diagnóstico socio-educativo en el proceso de planificación educativa.
2. Compartir el conocimiento específico con otros profesionales para asegurar una solución o producto mejor.
3. Comprender el funcionamiento de las diferentes estructuras organizativas del centro escolar.
4. Construir guías y pautas de observación.
5. Definir los elementos que constituyan un centro educativo como organización compleja.
6. Diagnosticar la realidad socio-educativa de los centros a partir de la identificación de los factores sociales que la condicionan.
7. Identificar el marco de autonomía del Maestro en la sociedad actual.
8. Integrar y analizar los datos e informaciones de los diferentes tipos de observación.
9. Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras.
10. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
11. Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
12. Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
13. Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.
14. Relacionar las observaciones de los contextos educativos con las teorías y aprendizajes formales realizados.

Contenido

1. Tipología de escuelas de educación infantil y primaria.
2. Caracterización del territorio: Relaciones escuela, entorno y comunidad educativa.
3. Escuela y Administración educativa. Organización del centro y del aula.
4. Identificación y análisis de los proyectos de centro.
5. Proyecto lingüístico de centro y desarrollo de lenguas.
6. Análisis del funcionamiento del equipo docente.
7. Colaboración entre diferentes profesionales, instituciones y recursos con fines educativos.
8. Análisis de modelos de agrupamiento de alumnos y de prácticas inclusivas.
9. Análisis de las interacciones y las relaciones en el aula, con una especial atención a las desigualdades de género.
10. Análisis de los factores sociales, temporales y espaciales que condicionan la actividad educativa.
11. Análisis de los procesos comunicativos e interactivos en el aula.
12. La profesión docente: Funciones, estrategias, técnicas y actitudes profesionales.

Actividades formativas y Metodología

Título		Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas				
Estancia en la escuela y observación en el territorio.		70	2,8	1, 2, 6
Tipo: Supervisadas				
Seminarios de discusión y evaluación procesos diseñados. Exposiciones trabajos.		15	0,6	1, 6

Debates y reflexiones sobre cuestiones básicas. Seguimiento trabajos grupales.

Tipo: Autónomas

Estudio del territorio. Análisis de la realidad escolar. Preparación individual y grupal de la memoria. Diario de campo. Preparación de los seminarios y de la presentación. 65 2,6 6, 14

El Prácticum I del grado de Educación Infantil es un módulo integrado por una serie de actividades formativas diversas y con un sentido claramente exploratorio y de análisis global de la realidad escolar y social. Las diferentes actividades están organizadas sobre dos variables diferentes: localización y agrupamiento.

A) Localización: Hace referencia al lugar donde se realizan. Pueden ser actividades de aula y actividades de campo. Las actividades de aula son los talleres, seminarios y tutorías individuales o colectivas que permiten planificar y concretar las acciones formativas que integran el módulo de Prácticum I. Las actividades de campo son las que se realizan fuera de la universidad, sobre todo vinculadas a una escuela de educación infantil / primaria y en relación al territorio donde este se ubica.

B) Agrupación: Hace referencia a la naturaleza de la actividad. Puede ser de tipo individual o grupal. Las actividades individuales son actividades de carácter exploratorio, analítico y descriptivo que cada estudiante debe hacer por sí mismo/a. Estas actividades pueden ser preparatorias del trabajo de campo o de estudio particular de los datos sobre el territorio. Las actividades grupales representan la parte más importante del módulo y se vehiculan en relación al grupo de estudiantes que hacen prácticas en un mismo centro educativo y trabajan de forma cooperativa.

La Facultad asignará para cada una de las escuelas de las zonas asignadas a la UAB un número máximo de estudiantes que conformarán grupos de 5 alumnos/a. Conforman un equipo de trabajo que opera colectivamente en todas las actividades grupales del curso. El alumnado matriculado en un grupo clase se dividirán en zonas geográficas y tendrán asignado un tutor de la de Facultad.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Exposición del trabajo	20% (individual)	0	0	3, 5, 6, 8, 14
Informe Final	40% (30% grupo y 10% individual)	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 9, 11, 12, 13, 14
Informe de la escuela	25% (12,5% individual y 12,5% grupo)	0	0	3, 5, 7, 8, 14
Tutorías y Seminarios	15% (individual)	0	0	4, 6, 8

La evaluación del Prácticum I debe permitir la constatación de la consecución de las competencias identificadas en esta guía. Igualmente, debe tener presente el diseño global de la materia y sus orientaciones metodológicas. La evaluación consta de una serie de indicadores que hay que tener presentes:

1. Memoria Final. Supone un 40% de la evaluación y representa una síntesis descriptiva, analítica y reflexiva de las diferentes actividades y observaciones realizadas durante todo el Prácticum. La evaluación de la memoria final contempla una parte de trabajo en equipo, de caracterización del entorno social, la escuela y las dinámicas de aula y una parte de evaluación individual, que será realizada a partir de los diarios individuales de observación en el aula, el diario de grupo donde se hará constar los aspectos de organización, planificación y ejecución del trabajo, así como la contribución de cada uno de los miembros del grupo y la valoración de las dinámicas de trabajo. La nota de la memoria final será individual. La memoria final se entregará a través del Moodle. El feed-back del tutor/a también se realizará por moodle.
2. Tutorías, seminarios. Las tutorías y seminarios representan el 15% de la evaluación. Suponen la supervisión y seguimiento, por parte del profesorado de la Facultad, de algunas actividades de tipo práctico y metodológico, la asistencia y participación en las reuniones plenarias para comunicar, valorar y analizar la información recogida en las diferentes escuelas y sus entornos.
3. Exposiciones de los trabajos. Las exposiciones representan el 20% de la evaluación.

Las notas de participación en tutorías, seminarios y las notas de las exposiciones serán individuales.

4. Informe de la escuela, implica un 25% de la evaluación. Este informe será emitido por el centro en base a dos evidencias: Una evaluación individual sobre la estancia del alumno en el aula, realizada por la mentora de aula y una evaluación del trabajo que el grupo presenta en la referente de centro, sobre el análisis de centro realizado. Sólo se aceptará la presentación de un único trabajo en grupo sobre el centro de prácticas. La escisión o carencia de compromiso de algún miembro del grupo en la realización de la memoria o en el análisis del centro será motivo para suspender esta parte de la evidencia, que quedará calificada como no evaluable, sin derecho a recuperación. En caso de que se suspenda esta u otra evidencia de las contempladas y la media con el resto de evidencias fuera superior a 5, por defecto la calificación final de las prácticas será de 4.

Para aprobar esta asignatura es necesario que el estudiante tenga una puntuación mínima de cinco en cada una de las evidencias evaluadas (memoria final, tutorías, seminarios, exposiciones e informe de la escuela).

El alumnado ha de mostrar una actitud compatible con la profesión docente. De no ser así, en cualquier momento de la estada, tanto el centro de prácticas como la universidad pueden decidir que el alumno/a debe detener la estada en el centro. En estos casos habrá un contacto entre la facultad y el centro, que elaborará/n un informe razonado de interrupción de prácticas donde se evidenciará que el /la estudiante no puede seguir realizando las prácticas. Si esto ocurre, esta persona suspenderá automáticamente el Prácticum (la nota numérica que quedará será un 3).

Se considera que un/a alumno/a tiene una actitud compatible con la profesión docente cuando cumple el 100% del calendario, asiste a todas las actividades programadas y asume las responsabilidades asignadas. También se requiere que haya sido respetuoso/a con los miembros de la comunidad educativa, de acuerdo con los criterios éticos de la profesión (relativos a aspectos como la igualdad, la equidad, la coeducación o la inclusión), evitando conductas inadecuadas (xenófobas, machistas, homófobas, etc.). También debe cumplir con la normativa del centro (puntualidad, seguimiento de los horarios, uso del móvil, vestimenta, etc.), y escribir y hablar correctamente y adecuadamente de acuerdo con la lengua vehicular y las directrices del centro.

El plagio total o parcial, de una de las actividades de evaluación y/o copia en una prueba de evaluación es motivo directo para suspender la asignatura (la nota numérica que quedará será un 3). Se considerará que un trabajo, actividad o examen está "copiado" cuando reproduce todo o una parte del trabajo de otro compañero o bien hace uso de Inteligencia artificial para su realización.

Se considerará que un trabajo o actividad está plagiado cuando se presenta como propio una parte de un texto de un autor sin citar las fuentes, independientemente de que las fuentes originarias sean en papel o en formato digital. (más información sobre plagio en http://wuster.uab.es/web_argumenta_obert/unit_20/sot_2_01.html).

Todas las tareas de evaluación llevadas a cabo durante el curso tendrán que presentarse en el plazo indicado por el profesorado en el programa.

Las notas de la memoria final estarán disponibles en los veinte días hábiles posteriores a su presentación.

La asistencia a los seminarios es obligatoria. De lo contrario, se considerará como "No evaluable". Los justificantes sólo sirven para explicar la ausencia; en ningún caso son un eximiente de la presencialidad.

En todas las actividades (individuales y en grupo) se tendrá en cuenta, pues, la corrección lingüística, la redacción y los aspectos formales de presentación. El alumnado debe ser capaz de expresarse con fluidez y corrección y mostrar un alto grado de comprensión de los textos académicos. Una actividad puede ser devuelta (no evaluada) o suspendida el profesor considera que no cumple estos requisitos.

Recordemos que, en el caso de la lengua catalana, en 1er y 2º curso se pide que el estudiante tenga una competencia lingüística equivalente al Nivel 1 para Maestros de Educación Infantil y Primaria; y que a partir del 3r curso del Grado el estudiante deberá haber mostrado una competencia equivalente al Nivel 2 para Maestros de Educación Infantil y Primaria.

El estudiante debe cumplir con el marco regulador de las prácticas

<https://www.uab.cat/web/practicum/normativa-1345881466711.html>. En este sentido, no se puede repetir centro de prácticas en dos prácticums diferentes. Tampoco se pueden realizar las prácticas en un centro donde hay familiares de primer orden o donde se trabaja sin autorización de la coordinación de la universidad <https://www.uab.cat/doc/RegulacioPractiquesBOEDOC>.

Siguiendo la normativa académica, esta asignatura no contempla la posibilidad de evaluación única ni sistemas de recuperación.

Bibliografía

Bibliografía básica

Alegre, M. A. (Coord). (2010). *Les famílies davant l'elecció escolar. Dilemes i desigualtats en la tria de centre a la ciutat de Barcelona*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill, Col. Polítiques, 72.

Anyon, J. (1999). Clase Social y conocimiento escolar. Dins: Fernández, M. (comp.) *Sociología de la educación. Textos fundamentales* (pp. 615-627). Barcelona: Ariel

Armengol, C., Pallarès, R.M., Feixas, M. (2003). *Seguint el fil de l'organització*. Bellaterra: Servei de Publicacions, Universitat Autònoma de Barcelona

OECD (2010): La naturalesa de l'aprenentatge: Utilitzant la recerca per inspirar la pràctica.. Traducció en català disponible en:

https://serveiseducatius.xtec.cat/vallesoccidental5/wp-content/uploads/usu1111/2019/03/The_Nature_of_Learning.pdf

Bibliografía complementaria

Antunez, S. (1993). *Claves para la organización de centros escolares*. Barcelona: Horsori.

Antunez, S., Gairín, J. (1996). *Fundamentos y prácticas de la organización escolar*. Barcelona: Grao.

Bazarrá, L. (2014). *Ser profesor y dirigir profesores en tiempos de cambio*. Madrid: Narcea.

Benito, R., Gonzalez, I. (2009). *Processos de segregació escolar a Catalunya*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill. Col Polítiques 59.

Bisquerra, R. (2017). Educació emocional: de la recerca a la pràctica fonamentada. *Revista Catalana de Pedagogia*, 13 (2018), p. 145-171. DOI: 10.2436/20.3007.01.102. ISSN (edició electrònica): 2013-9594.
<http://revistes.iec.cat/index.php/RCP/index>

Blejmar, B. (2018). *Gestionar es hacer que las cosas sucedan*. Buenos Aires: Noveduc.

Bonal, X. (2012). *Municipis contra la segregació escolar. Sis experiències de política educativa local*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill. Col. Polítiques 78.

Cantón, I., Pino, M. (coords). (2014). *Organización de centros educativos en la sociedad del conocimiento*. Madrid: Alianza Editorial.

Collet, J., Tort, A. (2017). *Escoles, famílies i comunitat*. Barcelona: Octaedro.

Coronel, J.M., López, J., Sánchez, M. (1994). *Para comprender las organizaciones escolares*. Sevilla: Repiso.

Dronkers, J. (2008). *l'Educació com a pilar de la desigualtat. La política educativa europea: limitacions i possibilitats*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill.

Fernández, F. (Coord) (2003). *Sociología de la Educación*. Madrid: Pearson.

Ferrer-Esteban, G. (2019). *Mesures i suports d'atenció a les necessitats educatives i diversificació curricular: què funciona per millorar els aprenentatges i reduir l'abandonament?* Fundació Jaume Bofill. Què funciona en educació, núm 15. Recuperat de

https://www.fbofill.cat/sites/default/files/Que_funciona_15_diversificaciocurriacular251119.pdf

Fundació Jaume Bofill. (2019). *LECXIT: Lectura per a l'èxit educatiu*. Recuperat de <https://www.fbofill.cat/lecxit>

Gairín, J., Darder, P. (Coord.) (1996). *Organización de centros educativos. Aspectos básicos*. Barcelona: Práxis.

García, M. (2003). El sistema de enseñanza como construcción histórica y social. Dins Fernández, F. (Coord). *Sociología de la educación* (pp. 87-114). Madrid: Pearson.

García, M. (2013). *Absentismo y abandono escolar*. Madrid: Síntesis.

Gratacós, P., Ugidos, P. (2011). *Diversitat cultural i exclusió social. Dinàmiques educatives, relacions interpersonals i actituds del professorat*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill.

Lafuente M. Millora l'aprenentatge de l'alumnat mitjançant el treball per projectes? Fundació Jaume Bofill. Què funciona en educació, núm 16. Recuperat de:

https://www.fbofill.cat/sites/default/files/Que_funciona_16_aprenentage.pdf

Lorenzo, M. (2011). *Organización de centros educativos. Modelos emergentes*. Madrid: La Muralla.

OECD (2017): The OECD Handbook for Innovative Learning Environments. Traducció en català disponible en:
<https://drive.google.com/file/d/1r4mZPBDHPbBNbhLM6nrXTYzgM4JtYlub/view>

Rist, R. (1991). Sobre la comprensión del proceso de escolarización: aportaciones de la teoría del etiquetado. Dins: Fernández, M. (comp.). *Sociología de la educación. Textos fundamentales*. (pp.615-627). Barcelona: Ariel.

Santos, M. (2000). *La escuela que aprende*. Madrid: Morata.

Solís G., P, González B., i V (2017) El efecto Pigmalión en la práctica docente. *Publicaciones Didácticas*. N° 83. Recuperat de: http://www.sedcaldas.gov.co/alianza/images/Archivos_pesados/2018/el%20efecto%20pigmalion%20en%20la%20practica%20docente.pdf

Taberner, J. (1999). *Sociología y Educación*. Barcelona: Tecnos.

Tarabini, A. (2012). Sociologia del curriculum i la praxi educativa. Dins Rotger. J.M. (coord.) *Sociologia de l'educació per a professorat d'educació secundaria* (pp. 289-315) Barcelona: El Roure.

UNESCOCAT. Educació 2030. Declaració d'Incheon i marc d'acció per a la implementació de l'Objectiu de Desenvolupament Sostenible 4. Centre UNESCO de Catalunya, 2018.

Disponible a:

<http://unescocat.org/2019/02/28/declaracio-dincheon-i-marc-daccio-per-a-la-implementacio-de-lobjectiu-de-dese/>

Websites

Consell Superior d'Avaluació del Sistema Educatiu de Catalunya. Generalitat de Catalunya.

<http://csda.gencat.cat/ca/>

Departament d'Educació. Generalitat de Catalunya. <http://www20.gencat.cat/portal/site/ensenyament>

Fundació Jaume Bofill. <https://www.fbofill.cat/>

Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Ministerio de Educación y Formación Profesional.

<http://www.educacionyfp.gob.es/inee/portada.html>

Ministerio de Educación y Formación Profesional. <https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html>

OCDE. <http://www.oecd.org/education/>

Software

No se requiere

Lista de idiomas

La información sobre los idiomas de impartición de la docencia se puede consultar en el apartado de CONTENIDOS de la guía.